

Factura Pequeño Contribuyente

EFRAIN CELEDONIO, PERALTA GALITO
 Nit Emisor: 2519237K
EFRAIN CELEDONIO PERALTA GALITO
 AVENIDA 13 A 31-45 zona 7, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3378519
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
 CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C07DAA1B-A2E7-4DA1-BB09-906C2568C23E
 Serie: C07DAA1B Número de DTE: 2733067681
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-oct-2020 10:29:56
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 10:29:56

Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|-------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES DEL INSTITUTO DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2020 SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO 4251-2020 APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL 705-2020. CANCELADADO. | 6,000.00 | 0.00 | 6,000.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 6,000.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949 |



**Mtro. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho**

Estimado Mtro. Arquitecto Maldonado:

De manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 4251-2020** aprobado por el **Acuerdo Ministerial Número 705-2020**, correspondientes al mes de **octubre** del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura electrónica con **Número de Autorización C07DAA1B-A2E7-4DA1-BB09-906C2568C23E Serie: C07DAA1B Número de DTE: 2733067681**.

Actividades realizadas:

1. Limpieza constante del espacio físico de la Bodega de Materiales Arqueológicos
2. Inventario de cajas en Bodega de Materiales Arqueológicos, cajas No. 1913 a la caja número 1915.
3. Colaboración con las actividades propias de la Ceramoteca y del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
4. Colaboración en la reubicación del material de oficina y laboratorio en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
5. Apoyo a la Sección de Contabilidad del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales para la mensajería que se realiza en el mismo.
6. Apoyo en la reubicación del material de oficina en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
7. Apoyo en la comisión realizada a El Tejar, Chimaltenango, debido a una denuncia presentada en donde se notifica la destrucción de un sitio arqueológico.
8. Apoyo en el levantamiento y traslado del Monumento 6 de San Pedro La Laguna, Sololá.
9. Apoyo en el lavado, marcado y análisis de materiales recuperados en el sitio arqueológico en El Tejar, Chimaltenango.

Resultados obtenidos:

1. Limpieza constante de la Bodega de Materiales Arqueológicos del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Limpieza constante de la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

3. Realización del inventario de materiales arqueológicos.
4. Re embalaje, re etiquetado y conservación de materiales arqueológicos.
5. Colaboración en las actividades de la Ceramoteca y Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
6. Colaboración en las actividades del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.



Efraín Celedonio Peralta Calito



M.A. Christopher Martinez
JEFE
Departamento de Monumentos Prehispánicos
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Vo.Bo.